

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2008 y  
2007 y Dictamen de los auditores  
independientes del 30 de enero de 2009

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer Servicios, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Hemos examinado los balances generales de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (la Institución) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno económico actual generado por la crisis financiera mundial que afectan a las mismas. En las Notas 3 y 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2008, y debido a las cuales los estados financieros no son comparativos, así como otras que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BBVA Bancomer Servicios, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Jorge Tapia del Barrio  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

30 de enero de 2009

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Disponibilidades	\$ 6	\$ 5
Deudores por reporto	8,363	6,379
Otras cuentas por cobrar, neto	441	330
Mobiliario y equipo, neto	303	269
Inversiones permanentes en acciones	16	17
Impuestos diferidos, neto	6	286
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>12</u>	<u>12</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 9,147</u></b>	<b><u>\$ 7,298</u></b>

**Cuentas de orden**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	\$ 232,389	\$ 192,039
Mandatos	21,561	27,742
Colaterales recibidos por la Institución	8,310	6,366
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	400	642
Otras cuentas de registro	<u>113</u>	<u>78</u>
	<b><u>\$ 262,773</u></b>	<b><u>\$ 226,867</u></b>
Capital social histórico	<b><u>\$ 1,085</u></b>	<b><u>\$ 1,085</u></b>

**Pasivo y capital**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Otras cuentas por pagar:		
ISR y PTU por pagar	\$ 38	\$ -
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>371</u>	<u>247</u>
	409	247
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>19</u>	<u>14</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>428</u></b>	<b><u>261</u></b>

**Capital contable**

Capital contribuido:		
Capital social	3,379	3,301
Prima en venta de acciones	24	24
Capital ganado:		
Reservas de capital	929	847
Resultado de ejercicios anteriores	2,705	1,803
Resultado neto	<u>1,682</u>	<u>1,062</u>
<b>Total capital contable</b>	<b><u>8,719</u></b>	<b><u>7,037</u></b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b><u>\$ 9,147</u></b>	<b><u>\$ 7,298</u></b>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González  
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

Beatriz Zabal Trujillo  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte de estos balances generales.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

## Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En millones de pesos)

	2008	2007
Ingresos por intereses	\$ 1,183	\$ 809
Gastos por intereses	(592)	(402)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>(208)</u>
Margen financiero	591	199
Comisiones y tarifas cobradas	2,766	2,633
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(760)</u>	<u>(679)</u>
Ingresos totales de la operación	2,597	2,153
Gastos de administración y promoción	<u>(303)</u>	<u>(342)</u>
Resultado de la operación	2,294	1,811
Otros productos	47	31
Otros gastos	(15)	(50)
Resultado por posición monetaria neto (otros)	<u>-</u>	<u>(11)</u>
Resultado antes de ISR	2,326	1,781
ISR causado	(365)	-
ISR diferido	<u>(280)</u>	<u>(719)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	1,681	1,062
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>1</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,682</u>	<u>\$ 1,062</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

-----  
Ignacio Deschamps González  
Director General

-----  
Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

-----  
Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

-----  
Beatriz Zabal Trujillo  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
 (En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado			
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado Neto	Total Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 3,238	\$ 25	\$ 760	\$ 811	\$ 1,141	\$ 5,975
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-						
Reordenamiento de actualizaciones de capital	63	(1)	(27)	(35)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2006	-	-	-	1,141	(1,141)	-
Constitución de reservas	-	-	114	(114)	-	-
Total	63	(1)	87	992	(1,141)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,062	1,062
Total	-	-	-	-	1,062	1,062
Saldos al 31 de diciembre de 2007	3,301	24	847	1,803	1,062	7,037
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-						
Reordenamiento de actualizaciones de capital	78	-	(24)	(54)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2007	-	-	-	1,062	(1,062)	-
Constitución de reservas	-	-	106	(106)	-	-
Total	78	-	82	902	(1,062)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,682	1,682
Total	-	-	-	-	1,682	1,682
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 3,379</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 929</u>	<u>\$ 2,705</u>	<u>\$ 1,682</u>	<u>\$ 8,719</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González  
 Director General

Eduardo Ávila Zaragoza  
 Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes  
 Director General Auditoría Interna

Beatriz Zabal Trujillo  
 Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

## Estados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

	2008	2007
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 1,682	\$ 1,062
Más (menos)- Cargos (créditos) a resultados que no requirieron (generaron) recursos-		
Depreciación	80	134
Impuestos diferidos	280	719
Provisión para obligaciones diversas	21	35
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(1)	-
	<u>2,062</u>	<u>1,950</u>
Aumento de partidas relacionadas con la operación-		
Aumento en operaciones de tesorería (inversiones en valores y deudores por reporto)	(1,984)	(1,858)
Recursos generados por la operación	78	92
Actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) otras cuentas por pagar	141	(8)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	141	(8)
Actividades de inversión:		
Aumento de activo fijo, neto	(114)	(128)
Disminución en inversiones permanentes en acciones	2	1
Aumento cargos y créditos diferidos, neto	5	1
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(111)	46
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(218)</u>	<u>(80)</u>
Aumento de disponibilidades	1	4
Disponibilidades al principio del año	<u>5</u>	<u>1</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 5</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

-----  
Ignacio Deschamps González  
Director General

-----  
Eduardo Ávila Zaragoza  
Director General Finanzas

-----  
Gustavo César Garmendia Reyes  
Director General Auditoría Interna

-----  
Beatriz Zabal Trujillo  
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

**BBVA Bancomer Servicios, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En millones de pesos)

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

BBVA Bancomer Servicios, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y por Banco de México, y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la operación con valores, la celebración de contratos de fideicomiso, gestión de activos no financieros y red de cajeros automáticos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, su administración es llevada a cabo a partir del 1 de enero de 2007 por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V., quien proporciona asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

### **2. Bases de presentación**

*Utilidad integral* - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable.

### **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas y estimaciones contables -***

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” y se adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Esta disposición entrará en vigor el 1 de enero de 2009 y su aplicación será prospectiva, excepto por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, debe ser aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, el 14 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La aplicación de los criterios B-3, B-4 y C-1 se hará de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

El 16 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-035/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación de Bancos de México, A.C. que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el International Accounting Standards Board, las instituciones de crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de “Títulos para negociar” a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, podrán transferir títulos de la categoría de “Títulos disponibles para la venta” a la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título. Este criterio contable solo podrá ser aplicado por única ocasión en el último trimestre del año 2008, previa autorización de la Comisión.

Los efectos más importantes de estos cambios se explican a continuación:

***Reconocimiento y baja de activos financieros*** - Se establece que para que una institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o en caso de que se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios para poder dar de baja el activo como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.

***Reportos y préstamo de valores*** - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando la Institución como reportada y/o reportadora, se mostraban netas en el balance general. A partir de diciembre de 2008, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Las políticas contables y de revelación se mencionan más adelante en esta Nota.

**Operaciones de bursatilización** - Hasta 2008, las operaciones de bursatilización de cartera no se mostraban en el balance general al considerarse que los activos transferidos cumplían con los requisitos de una venta y, consecuentemente, no se reconocía el activo transferido, el pasivo correspondiente a las emisiones realizadas y los efectos en resultados con base en este criterio. A partir del 1 de enero de 2009, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece el requisito de “control” para consolidar las entidades de propósito específico (por ejemplo, los fideicomisos de bursatilización), con independencia del porcentaje de patrimonio que se tenga sobre la misma, por lo que a menos que se demuestre que la entidad de propósito específico no es controlada por la entidad “cedente” de los activos, ésta deberá ser consolidada.

### **Cambios en las NIF**

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF promulgadas por el CINIF durante el 2007:

- *NIF B-10, “Efectos de la inflación”* - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- *NIF D-3, “Beneficios a los empleados”* - Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el período de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
  - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
  - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
  - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- *NIF D-4, “Impuestos a la utilidad”* - Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

- Incremento ó decremento en rubros de capital contable, así como en partidas no monetarias.
- Resultado por posición monetaria - Representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y se determinó aplicando al activo o pasivo neto al inicio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS).

Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.53% y del 3.76%, respectivamente.

**Disponibilidades** - Se registran a su valor nominal.

**Deudores por reporto** - Hasta el 30 de noviembre de 2008, las operaciones de reporto cuando la Institución actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando la Institución actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir de diciembre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose a su valor razonable conforme a los criterios establecidos por la Comisión para títulos a negociar, disponibles para la venta o conservados a vencimiento, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Institución reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9, hasta el vencimiento del reporto.

**Otras cuentas por cobrar** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por compra-venta de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

**Mobiliario y equipo** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando una tasa del 30% para el equipo de cómputo en 2007 y 12.5% para 2008.

**Ingresos y gastos** - Se registran conforme se devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

**Inversiones permanentes en acciones** - La Institución reconoce sus inversiones en subsidiarias, así como en asociadas, por el método de participación, con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

**Impuesto a la utilidad e impuesto al activo** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general bajo el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

**Transacciones en moneda extranjera** - Debido a las características de las operaciones celebradas por la Institución, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se llevaron a cabo operaciones en moneda extranjera.

#### **Cuentas de orden -**

- **Bienes en fideicomiso o mandato:**

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- **Colaterales recibidos por la Institución:**

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora.

- **Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto:**

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

#### 4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los nuevos criterios contables C-1, C-2 y C-5 se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación y que se mantienen vigentes.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.

#### 5. Disponibilidades

Este rubro se integra de efectivo en bancos en moneda nacional y su saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$6 y \$5, respectivamente.

#### 6. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2008, las operaciones de reporto se integran como sigue:

##### *Saldos deudores en operaciones de reporto-*

*Reportadora:*

Instrumento	2008		2007	
	Colateral Recibido	Parte Activa	Colateral Recibido	Parte Activa
	Valor de Títulos a Entregar	Deudores por Reporto	Valor de Títulos a Entregar	Deudores por Reporto
BPAS	\$ -	\$ -	\$ 4,748	\$ 4,752
BONDES	8,295	8,348	1,618	1,627
CETES	15	15	-	-
Total	<u>\$ 8,310</u>	<u>\$ 8,363</u>	<u>\$ 6,366</u>	<u>\$ 6,379</u>

#### 7. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Comisiones	\$ 289	\$ 302
Deudores diversos	20	15
Otros	200	87
	509	404
Menos- Estimación	(68)	(74)
	<u>\$ 441</u>	<u>\$ 330</u>

## 8. Mobiliario y equipo, neto

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Equipo de cómputo	\$ 879	\$ 807
Menos- Depreciación acumulada	<u>(576)</u>	<u>(538)</u>
	<u>\$ 303</u>	<u>\$ 269</u>

## 9. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Participación	Entidad	2008	2007
4.00%	Procesar, S. A. de C. V.	\$ 6	\$ 6
0.52%	Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V.	6	6
99.99%	Casa de Cambio Multidivisas, S. A. de C. V. (en liquidación)	3	3
Varios	Otras	<u>1</u>	<u>2</u>
	Total	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 17</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

La subsidiaria no fue consolidada por encontrarse en proceso de liquidación.

## 10. Impuestos diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales y de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$6 y \$286 en 2008 y 2007, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2008		2007	
	Diferencias Temporales Base	I.S.R.	Diferencias Temporales Base	I.S.R.
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Pérdidas fiscales	\$ -	\$ -	\$ 980	\$ 274
Pérdidas por operaciones fiduciarias	14	4	25	7
Reservas adjudicados	<u>12</u>	<u>3</u>	<u>21</u>	<u>6</u>
Total activo	26	7	1,026	287
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Bienes adjudicados	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
Total pasivo	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 1,021</u>	<u>\$ 286</u>

Los diferidos se integran principalmente por comisiones cobradas por anticipado por administración de fideicomisos las cuales se materializan al momento de su exigibilidad y reconocimiento en los ingresos contables. El otro concepto que integra el saldo de impuestos diferido es el determinado por la diferencia resultante entre el monto de adjudicación (costo fiscal) y el valor actual del inventario de inmuebles adjudicados que aún conserva la institución, cuyo valor es de \$10 y se encuentran reservados al 100%.

## 11. Otros activos

La Institución mantiene dentro de este rubro lo siguiente:

	2008	2007
Pagos anticipados	\$ <u>12</u>	\$ <u>12</u>

## 12. Transacciones y saldos con compañías asociadas y afiliadas

Los saldos y transacciones con compañías asociadas y afiliadas, durante 2008 y 2007 son los siguientes:

	2008	2007
Ingresos por-		
Premio por reporto	\$ 591	\$ 398
Comisiones	<u>2,243</u>	<u>2,073</u>
	<u>\$ 2,834</u>	<u>\$ 2,471</u>
Egresos por-		
Intereses por reporto	\$ 592	\$ 395
Comisiones	692	600
Otros	<u>142</u>	<u>131</u>
	<u>\$ 1,426</u>	<u>\$ 1,126</u>
Cuentas por cobrar-		
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.	\$ 200	\$ 198
BBVA Bancomer, S. A.	168	62
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	11
Pensiones Bancomer, S. A. de C. V.	-	2
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 370</u>	<u>\$ 274</u>
Cuentas por pagar-		
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 56	\$ 56
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.	47	45
Unidad de Avalúos de México, S. A de C. V.	8	3
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 104</u>

### 13. Entorno fiscal

La Institución está sujeta en el ejercicio 2008 al ISR y al IETU. En 2007 estuvo sujeta al ISR y al Impuesto al activo (IMPAC).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la Ley del IETU, menos las deducciones autorizadas con dichas actividades con base a flujos de efectivo. El IETU por pagar se calcula restando al impuesto determinado, ciertos créditos, entre los que destacan los créditos por inversiones, así como el ISR pagado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008 y los servicios por los que paguen y cobren intereses se determinan a través del margen de intermediación financiera con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

**Impuesto al activo.**- La institución tiene un IMPAC por recuperar que asciende a \$12.

**Conciliación del resultado contable y fiscal.**- Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos inflacionarios.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2008	2007
Tasa legal	28%	28%
Más (menos) - Efecto por pérdida fiscal	-	12.75%
Otros efectos	<u>(0.27%)</u>	<u>(0.37%)</u>
Tasa efectiva	<u><u>27.73%</u></u>	<u><u>40.38%</u></u>

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de diciembre de 2008, la Institución amortizó en su totalidad las pérdidas fiscales.

### 14. Capital contable

**Capital social** - El capital social pagado de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008	2007
Número de acciones con valor nominal de \$0.30-		
Serie "B"	1,772,703,493	1,772,703,493
Serie "F"	<u>1,845,058,737</u>	<u>1,845,058,737</u>
	<u><u>3,617,762,230</u></u>	<u><u>3,617,762,230</u></u>

	2008	2007
Importe histórico-		
Serie "B"	\$ 532	\$ 532
Serie "F"	554	554
Reordenamiento de actualizaciones de capital	226	149
Actualizaciones a pesos de diciembre de 2007	<u>2,067</u>	<u>2,066</u>
	<u>\$ 3,379</u>	<u>\$ 3,301</u>

**Restricciones a las utilidades** - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Institución está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Índice de capitalización** - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

El 23 de noviembre de 2007 la SHCP publicó las modificaciones a las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, las sociedades nacionales de crédito y las instituciones de banca de desarrollo, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2008. Los principales cambios consisten en:

#### *Capitalización por riesgo de crédito*

Las instituciones para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito, podrán utilizar el método estándar, o métodos basados en calificaciones internas, básico o avanzado, siempre y cuando obtengan autorización previa de la Comisión para tal efecto.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en 8 diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de ponderación de 50 a 100% dependiendo el nivel de enganche y garantías asociadas.

#### *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2008 ascendió a 906.67% de riesgo total (mercado y crédito) y 1,173.84% de riesgo de crédito, que son 898.67 y 1,165.84 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y complementario, se desglosa a continuación:

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 8,719
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	<u>(3)</u>
Total	<u>\$ 8,716</u>

La Institución no tiene capital complementario, debido a que no cuenta con obligaciones subordinadas, instrumentos de capitalización, reservas preventivas para riesgos crediticios y deducciones de títulos subordinados.

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgos de mercado:*

	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ <u>168</u>	\$ <u>13</u>
Total de riesgo de mercado	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 13</u>

– *Activos sujetos a riesgos de crédito:*

	Posiciones Ponderadas por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 12	\$ 1
Grupo III (ponderados al 100%)	<u>743</u>	<u>59</u>
Total de riesgo de crédito	<u>\$ 755</u>	<u>\$ 60</u>

## 15. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los ingresos netos obtenidos por la Institución durante 2008 y 2007:

	2008			2007
	Ingreso	Gasto	Neto	Neto
Administración servicios	\$ 2,168	\$ (607)	\$ 1,561	\$ 1,497
Tesorería	1,183	(592)	592	407
Administración fiduciaria	214	-	213	232
Avalúos	190	(153)	37	46
Administración de cajeros automáticos	<u>194</u>	<u>-</u>	<u>194</u>	<u>179</u>
Total	<u>\$ 3,949</u>	<u>\$ (1,352)</u>	2,597	2,361
Resultado por posición monetaria (margen financiero)			<u>-</u>	<u>(208)</u>
Ingresos totales de la operación			<u>\$ 2,597</u>	<u>\$ 2,153</u>

## 16. Administración de riesgos

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

***Marco Metodológico - Técnicas de valuación y medición de riesgos***

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión.- Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural.- Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos.- Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (Var vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencias de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo, lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas sean consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto del plazo ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites. Para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgos Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

#### **Información Cuantitativa -**

- Portafolio de Operación e Inversión:

Portafolio	VaR 1 día (no auditado)	
	31 de Diciembre de 2008	Promedio Cuarto Trimestre 2008
Tasa de interés	\$ <u>0.43</u>	\$ <u>0.48</u>

#### **Control de medidas adicionales al VaR**

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a las sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

### ***Coherencia entre límites de VaR y límites de Sensibilidad***

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la UAGRAM realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

#### **17. Reclasificaciones a los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

#### **18. Nuevos pronunciamientos contables**

Durante 2008 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

- NIF B-7, “Adquisición de negocios”.
- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8, “Activos intangibles”.
- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

\* \* \* \* \*